

# Aporte patronal pasa de 500 millones a ISSS

Más de 500 millones de colones se estima que ha recibido desde su fundación el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en concepto de contribuciones del sector patronal.

Sólo en el año que finaliza, se estima que la empresa privada ha aportado al ISSS más de 60 millones de colones, según fuentes de la Cámara de Comercio e Industria.

Los anteriores datos se ofrecieron para destacar la participación del sector empresarial en el mantenimiento del ISSS, y señalar que la empresa privada es el mayor cotizante del sistema de seguridad social.

Se refirió que las cotizaciones al ISSS son de la siguiente manera: al empresario le corresponde pagar el 50 por ciento, al trabajador el 25 por ciento y al Estado el 25 por ciento restante, en base al salario devengado por el trabajador.

Se dijo que la Cámara de Comercio e Industria, que participa en la elección de los representantes patronales en el consejo directivo del ISSS, ha propugnado en diversas épocas por la reforma de algunos aspectos de la ley y reglamentos de esa institución, con el objetivo único de evitar malas interpretaciones que perjudican a los patronos y

Pasa a la página 57

## Fuerte rechazo a las FARN lanza el Partido Comunista

"Pedantería política achaca a los dirigentes de la FARN el Partido Comunista Salvadoreño", "al pretender hacer creer que ellos son "vanguardia" del proletariado revolucionario salvadoreño", según lo recalcan en declaraciones hechas llegar a este periódico.

El PCS alude a las publicaciones hechas por las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional en numerosos países con ocasión de haber secuestrado al ciudadano holandés, Fritz Schuitema, en las que, entre otras cosas, enjuicia la conducta y opiniones de las organizaciones re-

volucionarias del país, entre ellas el Partido Comunista Salvadoreño.

El PCS, en sus declaraciones, "rechaza los infundios lanzados en contra de nuestro partido por la mencionada organización ultrazquierdista", que les atribuye (al PCS) principal responsabilidad por la falta de unidad en el movimiento popular y de las debilidades del movimiento sindical del país, "con el declarado propósito, dicen, de negar y desvirtuar el papel de primera línea que los comunistas han jugado al frente de las luchas de

Pasa a la página 40

## Obispos Revelo y Aparicio Q. son los delegados a Puebla

Únicamente dos obispos de El Salvador —ios monseñores Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla y Marco René Revelo— estarán presentes como delegados del país, en la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se celebrará en Puebla, México.

La información, obtenida oficialmente con el último boletín del Consejo del Episcopado Latinoamericano (CELAM) y confirmada aquí en fuentes de la curia, da cuenta que el arzobispo de San Salvador monseñor Oscar Arnulfo Romero, asistirá únicamente como invitado y no como delegado como equivocadamente se ha estado informan-

do. También irá en esa calidad, monseñor Fredy Delgado, secretario de la Conferencia Episcopal de El Salvador, (CEDES).

Las mismas fuentes informan que en la conferencia de Puebla, tanto monseñor Revelo como monseñor Aparicio y Quintanilla, obispo de San Vicente tendrán derecho al voto en las cosas trascendentales que se planteen y se discutan y por lo tanto en las resoluciones que se deriven de tan importante conclave religioso. Los que van como invitados y observadores no tienen derecho a voto.

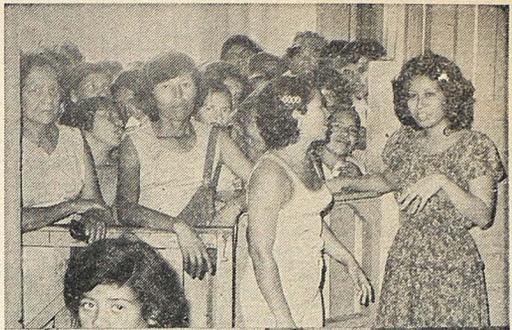
Añaden los datos que monseñor Marco René Revelo, obispo

Pasa a la página 40

## Nuevo horario para empleados entrará en vigencia el 2

A partir del dos y el tres de enero, tanto los empleados de la empresa privada como los públi-

Pasa a la página 55



—Foto de LA PRENSA, por Ulloa

PIDEN PRORROGA. (San Miguel). Aun trabajando los sábados y domingos, el personal de extensión de Cédulas de Identidad de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, no ha logrado hasta ahora ni lo logrará en los días que faltan, cubrir la demanda de ese documento. Hasta ahora ha extendido 31 mil cédulas y el número sobrepasa los 80 mil, por lo que la ciudadanía miguelense pide se conceda prórroga hasta el 31 de enero de 1979.

## Expectación por plazo que cumple hoy fijado por FARN

Hay expectativa general en distintos círculos sociales, políticos y populares, por el vencimiento del plazo fijado por la agrupación clandestina Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), hoy a las 12 horas, con respecto a la situación de los banqueros ingleses señores Ian Cameron Massie y Michael Stanislaus Chatterton.

La mencionada agrupación emitió un comunicado el miércoles pasado, señalando el plazo para

que se cumplan sus demandas, para liberar a los dos ingleses, cautivos desde el jueves 30 de noviembre anterior.

Las demandas para liberar a los banqueros ingleses, son las siguientes: liberación de cinco reos políticos, publicaciones de un manifiesto contentivo de la filosofía de la subversión en El Salvador, en periódicos de nuestro país y del exterior, y pago de "un impuesto de guerra".

Pasa a la página 53

## No han condicionado liberar presos a Philips plagiadores

Los secuestradores del señor F. Schuitema, gerente general de Philips de El Salvador, nunca han demandado de la empresa pedir la liberación de prisioneros políticos en ese país. La publicación del manifiesto No. 4 de FARN en El Salvador continúa siendo la demanda de mayor importancia, explica en comunicado enviado a este diario dicha empresa internacional.

El texto completo de la nota dice:

Comunicado de prensa, para su publicación el sábado 30 de diciembre de 1978:

Philips anunció el día de hoy que, contrario a la impresión que puede haber existido en los medios, los secuestradores del señor F. Schuitema, gerente general de Philips de El Salvador, nunca han demandado de la empresa Philips pedir la liberación de prisioneros políticos en ese país.

Pasa a la página 55

## Drástica sanción a taxistas que cobren elevadas tarifas

El Departamento General de Tránsito tomará drásticas medidas contra los taxistas que, con motivo de las festividades de fin de año, están cobrando tarifas onerosas al público usuario.

Según se informó, varios conductores de taxis han sido reportados ante las autoridades respectivas, por cobrar a los usuarios tarifas fuera de las establecidas por el Ministerio de Economía.

La medida será factible mediante la colaboración del público que haga uso del servicio, reportando

el número de placas, carnets, óvalo u otra identificación de la empresa de taxis, a fin de castigar esta clase de abusos.

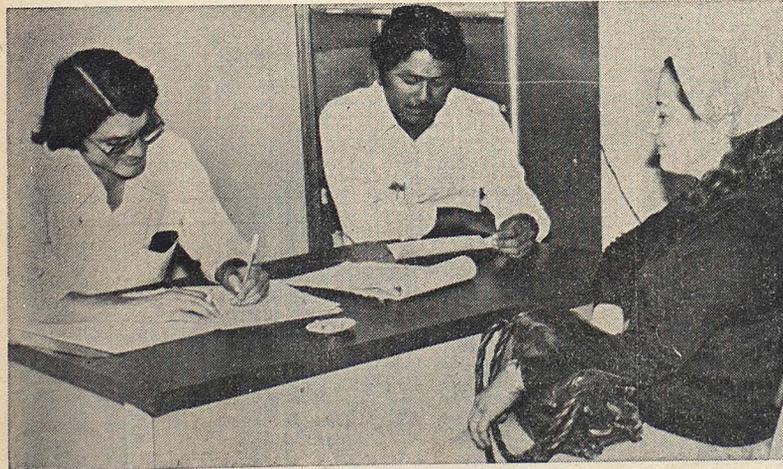
Numerosos usuarios se han quejado, según se dijo, del abuso que están cometiendo los taxistas aprovechando la demanda del servicio durante el mes de diciembre. Las tarifas han sido aumentadas muchas veces hasta el triple de su costo normal, lo que resulta una estafa, afirman usuarios.

Por parte de las autoridades

Pasa a la página 55



—Foto de LA PRENSA, por Manganti  
MODERNIZACION. La reforma administrativa ha sido efectiva en Correos, para modernizar y agilizar el servicio postal: Cnel. e Ing. Tito Livio Guillén, director.



PRECIO DEL AZUCAR. La Dirección de Comercio Interno del Ministerio de Economía, está conociendo de denuncias de alteración de precio del azúcar. Los inspectores de precios, bachilleres

Manuel Zavaleta y Pedro Valle interrogan a la señorita Marta Virginia Ramírez, quien tiene una venta en el Mercado Central. Dijo que son los intermediarios quienes encarecen el producto.